

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,477

Suscripción en Córdoba: Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba... Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

VIERNES 25 DE ABRIL DE 1902

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

SUFRAGIOS

POR EL REY DON FRANCISCO DE ASÍS

Ministerio de Gracia y Justicia.

El Rey y en su nombre la Reina Regente del Reino:

Muy Reverendos en Cristo, Padres Arzobispos, Reverendos Obispos y Vicarios Capitulares de las Iglesias de esta Monarquía, y Vicario general Castrense.

Propio de almas cristianas es volver los ojos al Señor en las grandes tribulaciones de la vida, y hoy, profundamente apenado Nuestro ánimo por la pérdida de la Augusta persona del Rey D. Francisco de Asís María de Borbón, pedimos a Dios el descanso eterno de su alma y para Nosotros la entereza necesaria en tan irreparable desgracia.

Convencida de vuestro religioso celo y del amor que profesáis a Nuestras personas, os pido vuestra eficaz cooperación en tan amargos momentos para la Real familia; que Vuestras Preces por el descanso del que lloramos serán también eficaz consuelo para Nuestra pena.

Así, pues, por la presente os Ruego y Encargo que dispongais los públicos sufragios de costumbre en vuestras respectivas Iglesias, pidiendo al Altísimo por el eterno descanso del Augusto finado.

En ello Me servireis, y de la presente y de lo que en su vista resolvais, dareis aviso a Mi Ministro de Gracia y Justicia.

Dado en Palacio a diecinueve de Abril de mil novecientos dos.—YO LA REINA REGENTE.—El Ministro de Gracia y Justicia, Juan Montilla y Adán.

Al R. Obispo de Córdoba.

Conforme a los piadosos deseos que se expresan en la respetable carta que precede, mandamos que se eleven preces al cielo en todas las Parroquias de Nuestra jurisdicción en sufragio del alma de S. M. el Rey D. Francisco de Asís María de Borbón, Augusto Abuelo del Rey nuestro Señor D. Alfonso XIII, y pidiendo consuelos para toda la real familia en la tribulación presente.

En las poblaciones donde hubiese más de una parroquia, los cultos fúnebres tendrán lugar en la Matriz, con asistencia de los Curas y del Clero de las demás.

Respecto a estos actos religiosos se observarán las Sagradas Rúbricas y las costumbres de cada parroquia, revisándose de todo el brillo y decencia que sea compatible con la grande pobreza de la inmensa mayoría de las Fábricas parroquiales. En los pueblos en donde los Ayuntamientos quieran contribuir con donativos para aumentar la solemnidad de estos actos, los señores Curas los podrán aceptar.

En la Santa Iglesia Catedral se celebrarán unos solemnes funerales el Sábado 26 del corriente, a las diez de su mañana, para lo cual hemos tomado ya los acuerdos convenientes con Nuestro Excmo. Cabildo.

A estos funerales asistirán todos los Parrocos y Coadjutores de la ciudad, fuera de aquellos que estuvieren prestando los servicios de su ministerio.

Córdoba, Abril 23 de 1902.

† EL OBISPO DE CORDOBA.

(Boletín del Obispado)

DEFUNCIONES POR CAUSAS

II

Estudiando separadamente los datos referentes a las capitales de las provincias, nos encontramos con que la mortalidad en ellas es superior al promedio general de la nación, pues se eleva a 315 por 10.000 habitantes.

Pasando ahora a investigar qué causas son las que ocasionan este aumento de mortalidad, nos encontramos que son las comprendidas en los grupos Enfermedades generales, Del aparato respiratorio, Del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos, Del aparato circulatorio, Del aparato génito-urinario y De la vejez, y que estos aumentos son tanto más de notar cuanto que superan a las bajas observadas en

los demás grupos, siendo de notar, sobre todas las cifras, las referentes a las enfermedades del aparato digestivo.

Todas estas observaciones se deducen de las cifras que figuran en el cuadro siguiente, que ha sido formado solamente con las cifras referentes a las capitales de las provincias:

Enfermedades generales	25825	275
Del aparato respiratorio	18068	192
Del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	15132	161
Del aparato digestivo	13763	146
Del aparato circulatorio	9353	100
Enfermedades mal definidas	2774	30
De los órganos de locomoción	1717	18
Del aparato génito-urinario	1710	18
De la vejez	1440	15
Afecciones producidas por causas exteriores	1231	12
Enfermedades de la infancia	1145	12
De la piel y del tegido celular	893	10
Estado puerperal	492	5
Vicios de conformación	406	4

La primera columna expresa los grupos de enfermedades ó causas de muerte, la segunda los números de defunciones ocasionadas por las mismas y la tercera los números proporcionales por 1.000.

Empecemos por examinar detenidamente el grupo de enfermedades generales, que nos presenta un aumento de 40 defunciones por 1.000; para calificar el cual no encontramos adjetivo bastante enérgico.

Entre todas estas enfermedades es la que causa más víctimas la tuberculosis, de la cual han fallecido 10.490, ó sean el 28'6 por 100 de las de toda España.

Es decir, que aunque aceptásemos como buena la cifra total de las defunciones causadas en España por la tuberculosis, lo cual está muy lejos de suceder, la cifra referente a las capitales de provincia sería excesiva, pues estando la población de las capitales con la población total de España en la relación de 16 a 100, en la misma aproximadamente deberían hallarse las cifras de los fallecimientos y no en una relación casi doble.

¿Qué explicación tiene este hecho? ¿Cuál puede ser su causa? En nuestro entender su causa y explicación son una sola: las pésimas condiciones higiénicas en que se vive en casi todas las capitales de las provincias de España.

Han muerto de viruela 2.483 individuos; es decir, un 34 por 100 de la cifra total de la nación.

Este hecho constituye una vergüenza nacional que debemos esforzarnos todos en que desaparezca.

De gripe, sarampión y tifus han fallecido 2.352, 2.053 y 1.892, respectivamente, cuyas cifras, si bien no se hallan en mayor relación con los totales que 16 con respecto a 100, las consideramos, sin embargo, fáciles de reducción.

La difteria es la única enfermedad de estas generales que presenta cifras muy aceptables 394 defunciones, ó sea el 10 por 100 de las cifras generales de la nación.

Entre las enfermedades del aparato respiratorio, son de notar la neumonía y bronco-pneumonía, que han ocasionado 7.722 defunciones, ó sean el 22 por 100 de la cifra general; la bronquitis aguda que ha ocasionado 4.903, ó sean el 16 por 100, y la bronquitis crónica 2.805, ó sea también el 16 por 100. Sobre estas cifras nada tenemos que agregar a lo dicho en el artículo anterior.

Entre las enfermedades del sistema nervioso son de notar la meningitis simple y encefalitis, que causaron 5.403 defunciones, ó sean el 25 por 100 de las cifras generales, y la apoplejía 5.776, ó sea el 18 por 100.

Entre las enfermedades del aparato circulatorio se distinguen principalmente las comprendidas bajo el epígrafe de Enfermedades orgánicas del corazón, que han producido 6.179 defunciones, ó sea el 25 por 100 de las cifras generales.

Entre las enfermedades del aparato génito-urinario se distinguen la Nefritis y enfermedad de Bright, que oca-

sionó 1.343 defunciones, ó sea el 18 por 100 de las cifras generales.

Sin perjuicio de sintetizar después nuestro trabajo estableciendo las principales conclusiones que de él se deducen, dejaremos sentado:

1.º Que las causas que producen mayor número de defunciones en España son desde luego de las modificables por nuestra voluntad con buenas y enérgicas medidas de higiene, tanto pública como privada.

2.º Que no solo queda mucho que hacer en España en materia de higiene en las poblaciones rurales, sino también, y en mayor escala, en las capitales de provincia.

MANUEL MINGUEZ.

(Se continuará.)

LA LANGOSTA EN CORDOBA

Anteanoche, a las diez y media, regresaron a esta capital los señores Director general de Agricultura, Gobernador civil, Diputado provincial don Manuel Villalba, Ingeniero agrónomo de la provincia don Alberto Castañeira y peritos don José Luján y don Maximino Corredor, después de haber visitado a Villafraña, que es uno de los pueblos más invadidos en nuestra provincia por la terrible plaga de langosta.

Tanto las autoridades como el vecindario de dicha villa dispensaron un entusiasta recibimiento a los expedicionarios, que fueron obsequiados con un espléndido lunch en la casa Ayuntamiento.

Varios concurrentes brindaron por las distinguidas personas que formaban la comisión indicada y por el éxito del aparato para la extinción de la langosta que se iba a ensayar.

La comisión trasladada a la dehesa del "Rincón", previamente reconocida por el perito don Maximino Corredor y en ella efectuáronse las pruebas del aparato Luján, con resultados verdaderamente satisfactorios.

El señor Gómez Sigura felicitó al autor, autorizándolo para que en nombre del Director general de Agricultura recomiendo el invento, como de positivos resultados y de gran utilidad para combatir una plaga que amenaza de muerte a nuestra principal riqueza.

El aparato Luján solo funcionó con gasolina, por no haber llegado a tiempo las cajas de "Desinfectante universal", que había preparado su fabricante señor Padilla.

Los expedicionarios regresaron muy satisfechos de la galantería del pueblo de Villafraña.

Como se trata de un asunto de verdadero interés, al que en Córdoba no se ha dado toda la importancia que tiene, hemos pedido a los peritos agrícolas noticias exactas de la invasión del terrible insecto en esta provincia y he aquí el resultado de nuestras informaciones:

CORDOBA

Nada se ha hecho, hasta ahora, para combatir la plaga, que se ha presentado con caracteres alarmantes en "Navaslanas", "Choza redonda", y "Cerro del Moro".

OBEJO

Tiene invadidas las fincas limítrofes de Córdoba y Villafraña. A causa de la gran distancia a que aquellas se encuentran del pueblo, es muy difícil el concurso de obreros para los trabajos de extinción.

HORNACHUELOS

La extensión invadida es de algunos miles de hectáreas, aunque solo se han denunciado cien por falta de datos, pues el Ayuntamiento de dicha villa aún no ha tratado de organizar la campaña para combatir la langosta.

MONTORO

Se ha presentado la plaga con bastante intensidad, siendo las fincas más castigadas las más próximas al pueblo. Hay próximamente trescientas hectáreas invadidas. El vecindario muestra gran interés en combatirla y debido a esto puede decirse que está ya dominada. No se ha empleado más insecticida que el "Desinfectante universal", adquirido por la Junta municipal, con resultados altamente satisfactorios.

ADAMUZ

De los pueblos próximos a la campiña es este el más castigado, hasta ahora, por el insecto, que apareció en proporciones aterradoras. Solo se ha utilizado el procedimiento de la recogida en pitrones, pagándose el kilogramo de langosta a veinte céntimos de peseta. Hasta ahora se habrán cogido unas tres mil arrobas y subsiste todavía en cantidad alarmante. Este es uno de los pueblos a que más se debe favorecer, pues tiene un término muy extenso y en él escasean los obreros.

VILLAFRANCA

Se presentó en gran cantidad; mas como el término es pequeño, se ha combatido fácilmente la plaga con el "Desinfectante universal."

EL CARPIO

Solo ha aparecido, y con poca intensidad, en la dehesa "La huega," que tiene arrendada el segundo establecimiento de Remonta, invadiendo una extensión de veinticinco áreas. Los soldados se ocupan en exterminar el insecto.

CAÑETE DE LAS TORRES

Hay invadidas unas sesenta hectáreas y se ha presentado con gran intensidad, especialmente en la finca "Los Rabios." Se empleó primero el insecticida "Guerra," con resultado poco favorable, y después el "Desinfectante universal," con buen éxito.

VILLA DEL RIO

Ocupa la plaga una extensión de veinticinco áreas, pero con poca intensidad. Se utiliza para su exterminio el Desinfectante.

Tanto Cañete de las Torres como Villa del Río están amenazadas de un peligro inminente, pues en los campos limítrofes de Lopera y Porcuna se desarrolla el insecto de modo aterrador.

EL APARATO LUJAN

El aparato para el empleo de insecticidas, de que es inventor el ilustrado perito señor Luján Alcázar, al servicio de esta provincia, reúne todas las ventajas que se pueden exigir; baratura, fácil manejo, evitación del peligro de que se inflame la gasolina y sobre todo gran economía del insecticida con que se le hace funcionar.

A propósito de esta última gran ventaja, reproducimos las siguientes líneas de una memoria que tenemos a la vista:

"Autorizados por la Dirección general para este objeto los dignísimos ingenieros don Alberto Castañeira, jefe del servicio agrónomo de la provincia de Córdoba, y don Luis G. Beneyto, con los ayudantes que dirigiendo la campaña contra la langosta había en la referida provincia se demostró: que la cantidad de gasolina que por término medio se necesitaba para destruir la langosta por metro cuadrado, utilizando las regaderas remitidas por la Dirección general, era de 0,171 litros, y con el aparato Luján, 0,045; esto es, una economía en líquido de 75 por 100, tanto en gasolina como en los demás insecticidas, según consta en el informe que como resultado de repetidos ensayos se remitió a la Dirección general de Agricultura."

"Ahora bien: estando invadidas en mayor ó menor extensión 24 provincias, suponemos necesitará el Gobierno comprar 48.000 cajas de gasolina, si ha de proveer a los pueblos de la mínima cantidad que necesitan empleando las regaderas, de donde resulta que la superficie que por estas pudiera regarse se conseguiría utilizando el aparato Luján con solo 12.000 cajas, esto es, una economía de 36.000 cajas, que al precio de 23 pesetas una, incluidas en esta cantidad las 2 pesetas que tienen los pueblos que pagar en el depósito, puede obtener el Estado un beneficio de 828.000 pesetas en el principal insecticida, la gasolina."

Iguales consideraciones pudiéramos hacer respecto a los demás líquidos."

EL DESINFECTANTE UNIVERSAL

De todos los insecticidas ensayados en nuestra provincia el que ha ofrecido mejores resultados hasta ahora es el "Desinfectante universal," de los señores García y Compañía, como verán nuestros lectores por la anterior información.

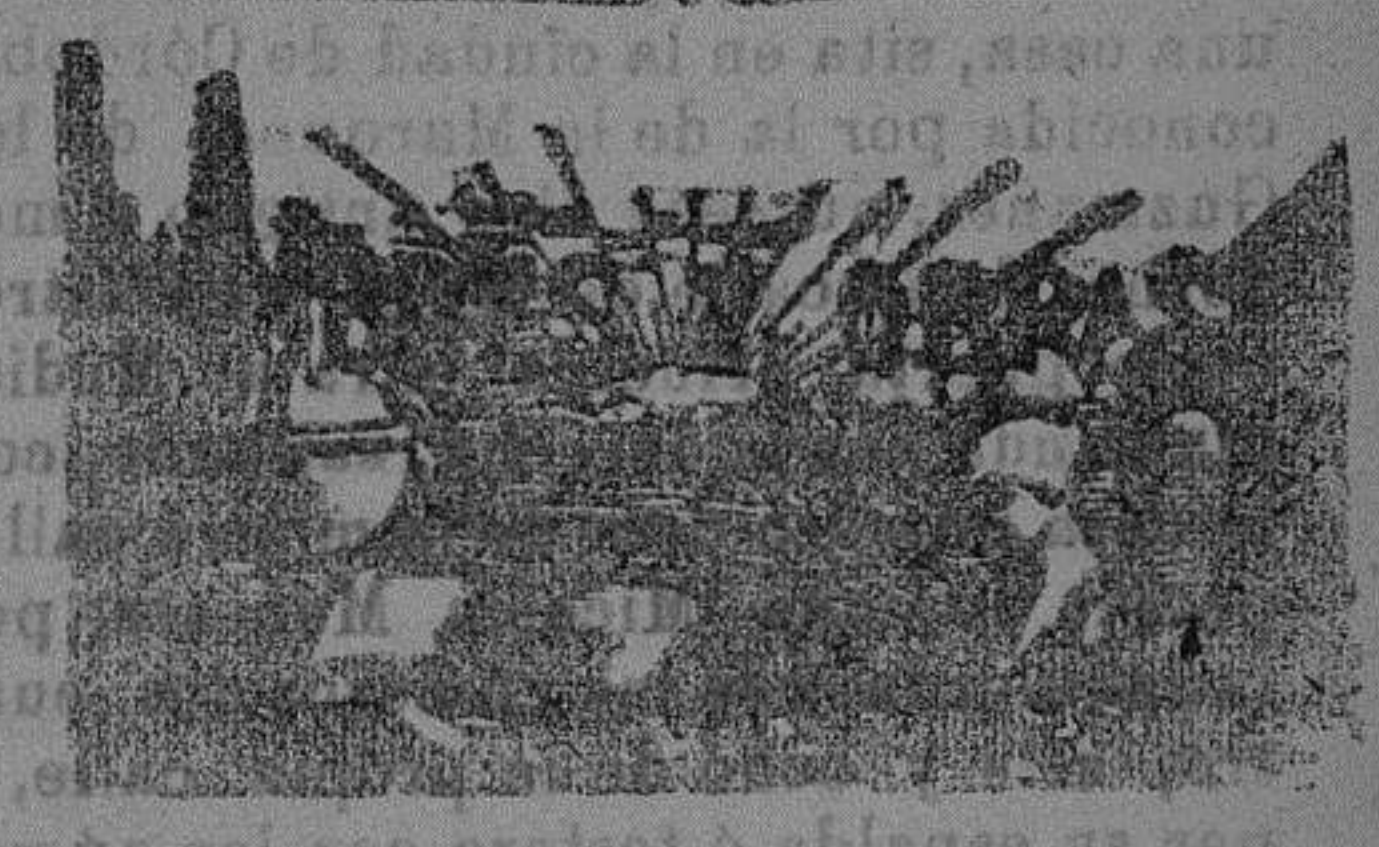
En algunos pueblos, como en el de Montoro, se ha dado el caso de que no solo ha extinguido la langosta en la

parte de una finca regada con él, sino en todos los lugares inmediatos al parage en que se vertió.

En Marmolejo, Arjona, Andújar, Porcuna y otros pueblos de diversas provincias también lo han empleado felizmente.

Se usa en la proporción de diez por ciento y hasta en la de cinco ofrece buenos resultados.

Felicitemos a los señores Luján y García y Compañía por sus inventos, con los que está de enhorabuena la Agricultura.



EDUARDO V DE INGLATERRA

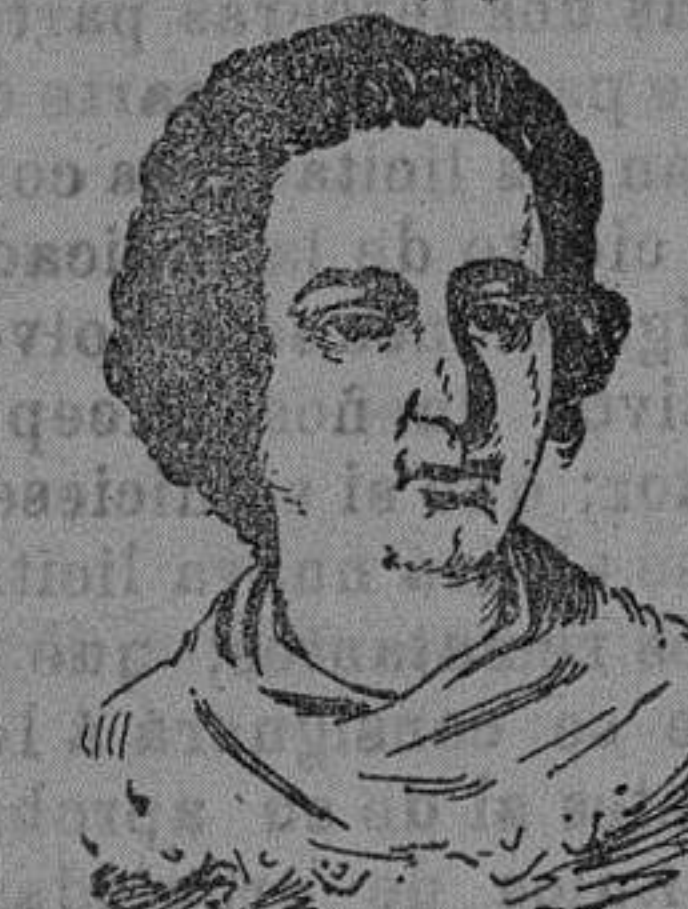
25 de Abril.

Careciendo del talento y de la energía y entereza que para la gobernación y la guerra posaba su padre, llamado no sin razón el *Justiniano de Inglaterra*, Eduardo V, segundo de su nombre de la dinastía de Plantagenet, no proporcionó a su pueblo más que perturbaciones y desgracias, hijas de su carácter débil é irresoluto y de su inhabilidad para la gobernación.

Era hijo de Eduardo IV y de Leonor de Castilla, y nació en Caernarvon el

día 25 de Abril de

1284. Antes de heredar la corona que con tanto saber había ceñido su antecesor, dió Eduardo V claras muestras de su inutilidad para el gobierno del Estado, razón por la que su padre le hizo jurar desde su lecho



de muerte, que no levantaría el destierro que él había impuesto a su favorito Gáveston; pero en tan poco aprecio tuvo el juramento hecho al autor de sus días, que tan luego subió al trono llamó al desterrado, a quien convirtió en árbitro de los destinos del país. Esto dió origen a una sublevación, capitaneada por el conde de Lancaster, logrando los descontentos que el favorito volviera al destierro, que no fué muy largo ni penoso, porque Eduardo dispuso su vuelta a la corte, transcurrido algún tiempo, para desgracia de aquél, pues sublevado nuevamente el país, rey y favorito fueron hechos prisioneros, muriendo descapitado éste.

No podía vivir Eduardo V sin un favorito que le librara de la para él imposible misión de gobernar a Inglaterra, y al poco tiempo de morir Gáveston le nombró sucesor, cuya suerte fue la misma de aquél, pues murió en el cadalso.

En 1326 su esposa Isabel pasó a Francia para arreglar ciertas cuestiones relativas al condado de Guyena, con su hermano Carlos el Bello, y tal maña se dió para reclutar gente que acudiera a Inglaterra para ayudarla a destronar a su esposo, que en Diciembre del mismo año desembarcaba en el condado de Suffolk un ejército que, ayudado por los ingleses descontentos, derrotó a las tropas del rey, que cayó prisionero con su tercer favorito, siendo asesinado, después de ser privado de la corona por decreto del Parlamento, en 27 de Septiembre de 1327.

HERNANDO DE ACEVEDO.

OFICIAL

Juzgado municipal del distrito de la izquierda de Córdoba

Don Francisco Nicolás Rueda Fernández de Cañete, juez municipal del distrito de la izquierda de esta capital.

Hago saber: que en el expediente de juicio verbal que se sigue en este juzgado a instancia de don Manuel Alvarez Revuelto, contra don José Puntas López, sobre cobro de pesetas, he mandado se venda en pública subasta la sementera de escaña de una suerte de

una fanega y once celemines de tierra, en el cortijo de Mal-abrigo, de este término, que linda al Norte con haza de Roldán; al Este con el camino de Urraca, y al Oeste con tierras del cortijo de Fernán-Díaz, cuya sementera ha sido apreciada en la cantidad de ochenta y seis pesetas setenta y dos céntimos.

Dicha subasta tendrá lugar el día nueve de Mayo próximo, á las trece, en la audiencia de este juzgado, situado en las Casas Ayuntamiento, por la calle Claudio Marcelo, piso principal, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de su precio, y teniendo que consignar los postores previamente el diez por ciento del tipo.

Dado en Córdoba á veinte y cuatro de Abril de mil novecientos dos.—Francisco N. Rueda.—Por mandado de S. S., José Cabrera, Secretario.

Juzgado de primera instancia del distrito de la Inclusa de Madrid

En virtud de providencia del señor juez municipal interino de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta capital, dictada en autos promovidos por el Banco Hipotecario de España, se saca á la venta, y en pública subasta, una casa, sita en la ciudad de Córdoba, conocida por la de la Marquesa de los Guzmanes, número diez antiguo y moderno, de la calle de Pérez de Castro, cuya puerta principal mira al Mediodía: linda por la derecha, saliendo, con la casa número doce de la misma calle, propia de doña Micaela Meneses; por la izquierda, con las números dos, cuatro, seis y ocho de la propia calle, y por su espalda ó testero con las números catorce y catorce duplicado de la calleja de Heredia; con la número diez y seis de la plazuela de San Nicolás y con el convento de San Felipe, propiedad del Estado, con una superficie de dos mil seiscientos cincuenta y un metros.

Para su remate, que será doble y simultáneo, en la sala audiencia de este juzgado y en el de la ciudad de Córdoba, se ha señalado el veinticuatro del próximo mes de Mayo, á la una de su tarde, haciéndose constar que el tipo del remate es el de ciento cuarenta mil pesetas; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar el diez por ciento de la indicada suma, cuyas consignaciones se devolverán á sus respectivos dueños, excepto la del mejor postor; que si se hiciesen posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que el precio del remate se consignará á los ocho días siguientes al de su aprobación, y que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en la escribanía del infrascripto, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin derecho á exigir otros.

Madrid 21 de Abril de 1902.—El escribano, Victoriano Moreno.—V.º B.º: José Alonso Colmenares.

GACETA del 23.—Gracia y Justicia. Real decreto autorizando al ministro de Gracia y Justicia para que presente á las Cortes el adjunto proyecto de ley de Bases reformando la de 21 de Abril de 1888 que estableció el juicio por jurados.

Otro haciendo merced de título del reino á los señores que se expresan.

Otro exceptuando de las formalidades de subasta las obras necesarias en el edificio de la corte denominado palacio de Justicia.

Otros de indulto.

Guerra.—Real orden relativa á devolución de pesetas depositadas por los individuos que se expresan para redimirse del servicio militar activo.

Hacienda.—Reales decretos de personal.

Gobernación.—Real decreto aprobatorio del adjunto reglamento orgánico del Cuerpo de Telégrafos.

Real orden resolutoria de un expediente sobre aclaración á la instrucción de apremios de 26 de Abril de 1900.

Instrucción pública.—Real orden dando por terminadas todas las comisiones, autorizaciones y licencias concedidas á los profesores de los establecimientos docentes.

Agricultura.—Dirección de Obras públicas: Concurso para construir una fábrica de salazón en terrenos de la ensenada de San Diego, distrito de Santa María de Oza (Coruña).

BOLETIN del 23.—Ministerio de la Gobernación: Real orden resolviendo una consulta del Gobernador civil de Coruña. Otra relativa al impuesto de consumos.

Ministerio de Gracia y Justicia: Real orden relativa á la edad que deben tener los sargentos para tomar parte en los ejercicios de examen para ingreso en el cuerpo de Prisioneros.

Ministerio de Agricultura: Convocatoria á los exámenes de ingreso en la

Escuela especial de ingenieros de Montes.

Gobierno civil: Circular reiterando las disposiciones referentes á la prohibición de la caza. Otra fijando los días 2, 3 y 4 del mes próximo para efectuar la contrastación de pesas y medidas en el partido de Fuente Obejuna.

Comisión provincial: Anuncio de la tercera subasta para adquirir los artículos que expresa, con destino á los establecimientos de beneficencia.

Administración de contribuciones: Circular aclarando las dudas relativas al número con que los contribuyentes deben figurar en el repartimiento del recargo sobre el cupo de la riqueza rústica y pecuaria.

Ayuntamientos: Anuncios de tener expuestos al público el de Villaralto el reparto para la extinción de la langosta y el de Córdoba el pliego de condiciones para la subasta de las obras de construcción de una caldera y hogar en el Matadero. Idem de los de Belalcázar y Montemayor encargando á los propietarios que presenten relaciones de las variaciones sufridas en su riqueza amillarada.

Juzgados: Edictos del de Córdoba citando á Antonio Roldán Ortiz y á Joaquín Dios Marmol, conocido por Luis Candelas.

Colegio de Corredores de Comercio: Anuncio de haberse posesionado del cargo de Corredor don Rafael Navas Delgado.

BOLETIN del 24.—Ministerio de Instrucción pública.—Real orden disponiendo que el 21 de Mayo se verifique en el Palacio de Museos y Bibliotecas Nacionales un festival académico. Circular de invitación á dicho acto.

Gobierno civil.—Traslado de una circular del director general de Administración pidiendo los documentos necesarios para tramitar el recurso de alzada interpuesto por el alcalde de Villaviciosa.

Comisión provincial.—Anuncio de tercera subasta para contratar los artículos que indica, con destino á los establecimientos de Beneficencia.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Pozoblanco en sus sesiones del mes de Marzo.—Anuncio de la subasta que celebrará el de Posadas, el día siguiente á los quince de su publicación en el Boletín, para contratar las obras de empiedro de una calle.—Idem de tener expuestos al público el de Luena el presupuesto extraordinario y los de Posadas y Pedro Abad los repartimientos de la langosta.—Bases para el concurso que anuncia el de Montoro con objeto de arrendar locales para escuelas.—Circulares de los de Alcaracejos, Granjuela y Montemayor encargando á los propietarios que presenten relaciones de las variaciones sufridas en su riqueza amillarada.—Anuncios del de Montilla citando para el día 28 del corriente á los especuladores de vinos, aguardientes, aceites y vinagre con objeto de distribuir el cupo asignado á dichos líquidos.

Juzgados.—Edicto del de Cabra citando á don Pedro Cuenca y doña Micaela Cabrera.—Idem del de Posadas encargando la busca de los efectos que reseña, robados del molino aceitero "Guiray," de aquel término.

NOTICIAS MILITARES

Miguel Aguayo Alcázar y José Guirado Rodríguez, soldados que fueron del regimiento infantería de la Habana; Eusebio Ramos Murillo, que perteneció al de la Lealtad, y Andrés Cívico Rosa, del batallón de ferrocarriles de Cuba, deben presentarse en el Gobierno militar de Córdoba para recoger documentos que les interesan.

La Gaceta ha publicado el reglamento adaptando la ley de accidentes del trabajo á los servicios militares.

Las diferencias más notables con respecto á la legislación aplicable á los obreros civiles consisten en que los lesionados serán asistidos en los hospitales militares ó en sus casas, si lo desean, por un médico militar, suministrándoles las medicinas las farmacias de dichos hospitales.

Los individuos de tropa que se inutilicen en el trabajo tendrán derecho á las indemnizaciones que señala la ley.

Cuando la inutilidad conceda derecho á pensión militar ó al pase á Inválidos, podrán los inútiles optar por esas ventajas ó por las de la ley de accidentes.

Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones el regimiento

lanceros de Sagunto, segundo capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

TRIBUNALES

Hoy se celebrarán en esta Audiencia las vistas en juicio oral y público de las siguientes causas:

La instruida en el juzgado de Priego, por atentado, contra Manuel Marín Luque, que será defendido por el señor Aguilar-Tablada y representado por el señor Cáceres.

La procedente del juzgado de Hinojosa, por hurto, contra Alfonso López Díaz, á quien defenderá el señor Castejón y representará el señor González Delgado.

La seguida en el juzgado de Priego, por lesiones, contra Miguel Campos Casado, cuya defensa está á cargo del señor Carretero y la representación encomendada al señor Navarro.

Y la del juzgado de Pozoblanco, por allanamiento de morada, contra Manuel Castillo y otro. Están encargados de la defensa y la representación, respectivamente, los señores Gutiérrez Ravé y Barbado.

Notas teatrales

Un verdadero y legítimo triunfo para los artistas de la compañía que actúa en el Teatro Circo del Gran Capitán, fué la función de anteanoche.

Campanone ha sido una de las obras que mejores recuerdos han dejado en el público que asistió á la representación.

Harta conocida de los aficionados al teatro clásico, nos limitaremos á bosquejar brevemente los principales detalles.

En el primer acto oyó los primeros aplausos la tiple Eutalia González, que demostró su reconocida maestría en el aria, dicha con esmerado gusto musical.

Igual suerte tuvo la ejecución del concertante final, en el que las primeras partes y el coro obtuvieron una entusiasta ovación.

En el segundo acto, que es el menos importante de la obra, estuvieron afortunados en el duo de tiple y barítono Eutalia González y Mariano Martínez, que cantaron con intención y gracia el humorístico número.

El tercer acto, en donde brotan la inspiración artística del maestro Mazza y el ingenio de los autores del libro, que llevan á la escena con detalles de gran relieve lo que pasa en el teatro por dentro, fué en conjunto lo más culminante de Campanone.

El tenor Casañas estuvo en el andante y cavalletta verdaderamente feliz.

Las últimas frases, dichas con voz vibrante, fueron interrumpidas por los bravos y ruidosos aplausos de la concurrencia, que premió el trabajo del artista con una cariñosa y prolongada ovación.

Dicho número lo repitió el señor Casañas con los mismos felices resultados.

La hermosa voz del tenor, dulce y melodiosa en los pianos, potente en los fuertes, vibraba con entonación sublime atacando con desahogo y valentía las notas del registro agudo y dando el colorido artístico y la expresión y matiz que imprimen á sus trabajos los artistas de primera fila.

Nuevos y calurosos aplausos resonaron en el teatro, como justo premio á la labor del notable cantante.

El duo de barítono y bajo proporciónó á los señores Martínez y Peris otra afectuosa ovación.

La primera tiple Eutalia González, que tenía á su cargo el papel de Corila, cantó el rondó de modo admirable.

En las escalas y en los arpeggios se reveló la señorita González como verdadera maestra en el arte lírico, dando una prueba más de su indiscutible mérito.

El público escuchó la ejecución del delicado número con interés, y ovacionó á la apreciable tiple, tributándole grandes aplausos.

La interpretación del rondó hizo justo honor á la tiple Eutalia González, que goza en Córdoba de generales simpatías.

Otra de las figuras salientes fué el bajo señor Peris.

Le conocíamos como cantante de altos vuelos, después probó que es un consumado actor, y por último se ha revelado como actor cómico que sabe lo que hace.

El bajo señor Peris es un artista de cuerpo entero.

Para terminar: Campanone satisfecho al público, que vería con gusto su repetición.

A los aplausos que los concurrentes tributaron á los artistas, une el suyo

CALVO RUBIO.

Gacetillas

—La caza.—El Gobernador civil de esta provincia ha publicado la siguiente circular: "Teniendo noticia este Gobierno de los abusos que vienen cometiendo los acaparadores de caza, que facturan descaradamente en las estaciones de ferrocarriles dicha mercancía, estando prohibida terminantemente en esta época, y de las infracciones de ley que se cometen, tales como la busca de nidos de perdiz, el empleo de reclamos y el uso de redes para las codornices, encargo á los señores Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, procuren ejercer la mayor vigilancia sobre los laceros, dañadores y cazadores furtivos, denunciando á los Tribunales correspondientes á aquellos sujetos que sean sorprendidos en cualquiera de las operaciones expresadas, al objeto de que sean sometidos al procedimiento y penalidades establecidas en la sección 8.ª de la ley de 10 de Enero de 1879."

—De viaje.—Ayer, en el tren correo de Sevilla, salió para la capital vecina el Director general de Agricultura, Industria y Comercio señor Gómez Sigura.

—Acto religioso.—El domingo próximo se celebrará en el histórico Santuario de Nuestra Señora de Linares la solemne fiesta de regla, en la que oficiará el excelentísimo Cabildo Catedral. Predicará el doctor don Ruperto Cuadrado, Canónigo Penitenciario.

—Junta general.—El sábado próximo, á las ocho y media de la noche, celebrará junta general la Sociedad Económica en el salón capitular del excelentísimo Ayuntamiento para proceder al sorteo de localidades para el certamen que ha de tener lugar el día ocho de Mayo próximo. En él tomarán parte todos los señores socios numerarios y de mérito, los cuales, en los días sucesivos, podrán recoger sus tarjetas de entrada en la secretaría de la sociedad, situada en la Escuela de Bellas Artes. La junta directiva desea que á este acto del sorteo asistan todos los socios.

—Títulos.—Para su entrega á los interesados se han recibido en la secretaría de la Universidad de este distrito los títulos académicos: de licenciado en Derecho, de los señores don José Manuel de Estrada Soler, don Luis Fernández y Fernández de Gata y don Rafael Sero Carón; de licenciado en Medicina, de los señores don José García Estrada y don Francisco Martín Torres; de maestro de primera enseñanza, de los señores don Juan Gutiérrez Tena, don Juan Francisco López Madrid, don Rafael Robles Vazquez y doña María de los Angeles González.

—Información.—El ministro de Agricultura ha dirigido una Real orden á los gobernadores para que éstos lo hagan á su vez á las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, con objeto de practicar una información relativa á las condiciones del trabajo en los servicios dependientes de las Corporaciones locales, tanto de los que se ejecutan directamente por estas Corporaciones como de los que estén arrendados á Empresas, Sociedades ó particularmente (gas, electricidad, agua, consumos, construcción de carreteras y caminos, etc.)

—A los artistas.—Las obras de escultura y platería que se presenten en el certamen organizado por la Económica, deberán ser entregadas en el local que ocupa dicha sociedad en la Escuela de Bellas Artes, desde las tres hasta las seis de la tarde del día de mañana, veinte y seis del corriente. En el mismo local, y á las mismas horas, serán recibidas las de pintura hasta el día dos del próximo mes de Mayo, según oportunamente se anunció.

—Fieles contrastes.—La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, ha dispuesto que los Fieles contrastes marcadores de oro y plata sólo pueden ejercer funciones cuando se trate de objetos elaborados ó puestos á la venta en la provincia para que fueran nombrados en propiedad ó interinamente, á no proceder aquellos de otra en que el cargo estuviese vacante.

—Bien venido.—Ha llegado á esta capital el Coronel de Estado Mayor don Fernando Kindelan, para asistir á la boda de su hijo don Juan, oficial del regimiento lanceros de Sagunto, con la distinguida señorita Clara Ortiz Molina, hija de nuestro estimado amigo don Antonio Ortiz Carmona.

—Mejoría.—Se halla más aliviado de la grave dolencia que ha sufrido nuestro antiguo amigo don Mariano Zaragoza Domínguez. Desearnos el completo restablecimiento de dicho señor.

—Nuevos socios.—Han ingresado en la Real Sociedad Económica co-

mo socios numerarios residentes, los señores don G. de Córdoba Caballero, don Manuel Gómez Barnés, don José Celdrán y Frías, don Luis Medina Rojas, don Rafael Cruz Conde, don José Furiel Ceballos, don Manuel Ruiz del Portal, don Cipriano Martínez Rucker, señor marqués de las Escalónicas, don José de Viguera y Espejo, don Alejandro Ruiz Delgado y don Enrique Hernández Pascual.

—Pensión.—La Dirección general de Clases pasivas ha declarado á doña Alejandra Jorge y Barba con derecho á la pensión del Montepío de oficinas, de 1250 pesetas anuales, como viuda de don Agustín Fernández Barba, profesor que fué de la Escuela Normal de Córdoba.

—Artista cordobés.—La prensa de Gijón tributa calurosos elogios á la compañía de ópera italiana que actúa en el teatro Dindurra, y especialmente al distinguido tenor señor Berres. Acaba de celebrarse el beneficio del notable artista, que fué aplaudidísimo durante la ejecución de *La Bohemia* y *Cavalleria rusticana*.

—Pago de cupón.—El consejo de administración de los ferrocarriles Andaluces ha acordado que el pago del cupón número 44 quede abierto desde el día 1.º de Mayo á 7:50 pesetas, con deducción de los impuestos establecidos.

—Oposiciones.—La Gaceta publica la relación de los solicitantes que han sido admitidos por la Dirección de lo Contencioso como opositores para el ingreso en el Cuerpo de abogados del Estado. El Tribunal de oposiciones ha acordado por unanimidad hacer públicos los siguientes acuerdos: 1.º Que en cumplimiento de la Real orden de convocatoria de las citadas oposiciones, fecha 18 de Enero anterior, se dá comienzo á los ejercicios el día señalado de 10 de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde, fijando como local en que han de verificarse el salón de la Junta de Aranceles y Valoraciones de la Dirección general de aduanas, sito en el ministerio de Hacienda. 2.º Que si el primer llamamiento de todos los opositores terminase antes de concluir el mes de Mayo, no se dará comienzo al segundo hasta el día 2 de Junio siguiente, á igual hora; y 3.º Que se inserten estos acuerdos en la Gaceta de Madrid, á fin de que lleguen oportunamente á conocimiento de todos los interesados.

—Preparativos.—Se están haciendo ya en el Gran Teatro los preparativos para el certamen promovido por la Real Sociedad Económica. El director de esta sociedad solicitó del señor Alcalde su concurso para que de los jardines públicos puedan llevarse flores que adornen el local, y el señor García Martínez ha ofrecido cuantos elementos decorativos pueda facilitar la Alcaldía con dicho objeto.

—Regreso.—A la llegada del correo hemos saludado en la estación á nuestro amigo don Luis Espinosa que regresaba de Madrid donde le llevaron negocios de la Sociedad "La Eléctrica de la Vega de Armijo." Viene muy satisfecho de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración, porque entiende que con ellos la Sociedad podrá conseguir muy en breve la realización de sus fines sociales.

—Licencias.—Por Real orden se ha mandado que inmediatamente se hallen en sus puestos todos los profesores de los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Instrucción pública, á cuyo efecto se dan por terminadas todas las comisiones, autorizaciones y licencias concedidas, fijándose un plazo de ocho días para que se posesionen de sus cátedras.

—A su dueño.—En las oficinas de la guardia municipal puede ser reclamada por la persona á quien pertenecía una caballería mayor, que se apareció anteaer en el cortijo del "Bejo," de este término.

—Para el Certamen.—Dice la prensa malagueña: "Escritores de Málaga y profesores músicos de esta ciudad, toman parte en el Certamen convocado en Córdoba con motivo de las fiestas tradicionales que celebra en Mayo. Les deseamos buenas suertes."

—El azogue.—La Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado ha dispuesto que, hasta que se publique nuevo anuncio, las concesiones de azogue de Almadén que se hagan á la industria nacional, en la forma determinada en la circular fecha 29 de Diciembre de 1873, sean al precio de 235 pesetas cada frasco con 34,507 kilogramos.

—Instituto de vacunación.—En el establecido en el patio de San Francisco la habrá hoy, de una á tres de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera. Gratis á los pobres.

—Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado á dos mujeres

SECCIÓN AMENA

El vigía.

Los baches de algunas calles sepulcrales asemejan...
Podrán no ser sepulcrales, pero nos llevan a ellas.

Pensamiento.

La hora más deliciosa del amor es la que precede á una cita.

Cantar.

Tu dentadura es de perlas, y es tu frente nacarada, coral tu boca... y resulta que eres una buena alhaja.

De sobremesa.

En las quintas:

—Mozo: ¿tiene usted algo que alegar para librarse del servicio del ejército?

—Sí, señor: que he tenido muchos amos y todos me han dicho que yo no tenía condiciones ningunas para el servicio.

Asociación de dependientes de Comercio

No habiéndose podido celebrar la Junta general extraordinaria, pedida por varios socios, el domingo pasado, por falta de número de señores socios, se convoca nuevamente para el domingo próximo 27 del actual, á las nueve y media de su noche, rogando esta Junta directiva á los asociados su puntual asistencia.

Córdoba 24 de Abril de 1902.—El Secretario, Antonio Conrote.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Marcos, evangelista.—
MAÑANA: San Cleto y San Marcelino, papas y mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la parroquia del Salvador, en cumplimiento de la memoria fundada por doña María de los Dolores Jiménez Vazquez.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Encarnación, en su iglesia.

—La Congregación de Madres cristianas, establecida en la Real iglesia de San Hipólito, tendrá los ejercicios mensuales el domingo próximo. La comunión será á las ocho y media y los ejercicios de la tarde á las seis.

—El domingo, séptimo día de la solemne novena que la Real Hermandad de la Purísima Concepción de Linares consagra á su excelsa Titular, en su histórico Santuario extramuros de esta ciudad, se rezará esta á las nueve de la mañana para comenzar á las diez y media la fiesta de regla, en la que oficiará el excelentísimo Cabildo eclesiástico, Patrono del mencionado santuario, y ensalzará las excelencias de la Inmaculada Conquistadora el muy ilustre señor doctor don Ruperto Cuadrado y Aranda.



XVII aniversario

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Miguel, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor don José Barbudo y Vergel (q. e. p. d.)

Su viuda ruega á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.



XVI aniversario

Las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, por los señores sacerdotes invitados al efecto, el día 26 del corriente, desde las siete en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Sra. D.^a Rafaela Alcalá y Díez, de Biedma, (q. e. p. d.) que falleció el 26 de Abril de 1886.

Sus hijos y demás parientes suplican á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.



Primer aniversario

Las misas que se celebren mañana en la parroquia de San Andrés de esta ciudad y en la de Almodóvar del Río, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma (q. g. g.) de la Sra. D.^a María Guadix Ballesteros, que falleció el 26 de Abril de 1901.

Sus hijos don Ramón Martínez y doña Ana Enriquez suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y á María Santísima del Rosario.

Hay concedidas indulgencias por nuestro Excmo. é Illmo. Prelado.

JOSÉ BAREA É HIJO

Precio de la carne de vaca desde el día 19 al 25 de Abril inclusive.

Carne de vaca con hueso, á 1'90 pesetas kilo. Idem de idem sin hueso, á 2'70 idem.

Despachos: calles Toril, núm. 14, Espartería, núm. 42 y Judería, 24.

En el despacho de la calle Espartería, 42: Carne de macho, á 1'60 pesetas kilo; idem de borrego, 1'70.

Despojos de vaca y ganado menor á precios reducidos.

GRAN CONSULTORIO MÉDICO

PARA

enfermedades sifilíticas, venéreas, del riñón, vejiga y uretra.

Único en toda Andalucía, Castellar, 25

SEVILLA

¡SIEMPRE EN LA BRECHA!

AVISO IMPORTANTE

EL NAVÍO, COLÓN, 42

Desde el día, á todo favorecedor de esta casa, se le facilitará vino VALDEPEÑAS sin adulteración la misma clase buena que se viene sirviendo á 20 REALES ARROBA.

Un litro en 35 céntimos de peseta.

El que lleve cuatro arrobas á 19 reales.

Para fuera, sin consumo, á 15 reales arroba.

Si hubiere algún descontento con estos precios, todavía se le puede hacer algún descuento.

Esta casa sigue, como siempre, en primera línea con sus CAFÉS y COLONIALES, garantizando el justo PESO y el PRECIO REDUCIDO.

Café Puerto Rico, corriente, 18 reales kilo, Puerto Rico 1.^a, escogido, 22 y Moca y Caracolillo 24.

Para tória se hará una nueva rebaja en el precio de los vinos.

COLÓN, 42 (antes TEJARES)

LABRADORES.—Para segar pronto, bien y barato las segadoras-atoradoras que vende José P. de Gracia, Muñices, 21 duplicado.—Córdoba.

EL SALVADOR

Depósito al por mayor de los legítimos vinos andaluces.

Especialidad en Amontillados, Málaga y Naranja.

Cristóbal Colón, 9, (antes Tejares.)

CÓRDOBA

Esta casa ofrece al inteligente público cordobés estas especialidades, sin que pueda tener rival en su clase.

NOTA DE PRECIOS.—Amontillado "Oro", 30 pesetas arroba y 24 pesetas caja de 12 botellas; Málaga, 20 idem idem y 16 idem idem; Naranja, 30 idem idem y 24 idem idem; Montilla extra, 12 pesetas arroba, y Montilla corriente, 8 idem.

Se sirven á domicilio.

AVISO.—Se arrienda la fonda de Europa, de esta ciudad, con todos los muebles y efectos necesarios para explotarla. Se trata, San Pablo 34, de 2 á 4. 10-7

EQUIPOS PARA NOVIAS

RUIZ DE VELASCO

MONTERA 7-MADRID

Casa especial en toda clase de ropa blanca. Modelos de la más alta novedad en camisas de día y de noche *sant de Lit* y enaguas de vestir.

Especialidad en juegos de cama y mantelerías con incrustaciones, bordados y encajes.

Colchas de muselina de la India, confeccionadas, con cifras, entredoses y calados, estilo modernísimo.

Todas las ropas se cosen y bordan á mano.

Precios fijos.

SE ENVIAN CATÁLOGOS

Aviso importante

Participamos á nuestra distinguida clientela haber recibido el completo de altas novedades para adornos, así como un completo surtido en tiras y entredoses bordados estilo renacimiento y otros. Encajes, entredoses y telas de aplicación estilo Richelieu. Nuevos modelos de abanicos que unidos á los anteriormente recibidos hacen sea esta casa la primera en dichos artículos, tanto por la inmensa colección que presenta como por lo ínfimo de los precios á que vende el establecimiento de pasamanería "La Sevillana", Letrados, 24.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los señores *Valentín y Cia.*, Banqueros y Expenduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de *Hamburgo*, y no dudamos que los interesados mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

HIGIENE DEL TOCADOR

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crias, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

El frasco, 2 fr. En las Farmacias.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

Su grande y continua demanda es el mejor elogio del

AMONTILLADO N. P. U.

de los señores Sánchez Romate Hermanos, de JEREZ

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos y de bebidas, restaurant y reposterías de sociedades.

Para pedidos, al representante.

RAFAEL LEON Y AVILÉS

MÉDICO CIRUJANO

Consulta diaria de Medicina, de Cirugía y de especialidades

de doce á cuatro de la tarde.

GARCÍA LOVERA, 14

Crema "Dora,"

ANTISÉPTICA, HIGIÉNICA Y CURATIVA

De infalibles resultados para hacer desaparecer las erupciones de la piel del rostro, á la vez que las manchas, pecas, forúnculos y afecciones transmitidas por contagio. Sin rival para la conservación y belleza del cutis é incomparable para el uso diario del tocador. Las señoras que la usan una vez siquiera, la prefieren á todos los preparados análogos, por la seguridad y rapidez de sus efectos. Precio del frasco 1'50 pesetas. De venta en Córdoba señores Fuentes hermanos, Paraíso 10. Depósito central, Judería, 40, Farmacia.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—Plato del día. Chuletas de borrego á la jardinera.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Compañía de zarzuela y ópera española dirigida por los Sres. Aguadé y Constantí.

Función por secciones para hoy.—Primera sección, á las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *La alegría de la huerta*.

Segunda sección, doble, á las nueve y media.—La zarzuela en tres actos, *Campanone*.

PRECIOS PARA LA PRIMERA SECCION.—Palcos sin entrada, 3 pesetas.—Silla con entrada, 60 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40 céntimos.—Entrada de palco, 60 céntimos.—Entrada de grada, 18 céntimos.

PRECIOS PARA LA SECCION DOBLE.—Palcos sin entrada, 5 pesetas.—Sillas con entrada, 2 pesetas.—Anfiteatro con idem, 1 peseta.—Entrada de palco, 2 pesetas.—Entrada de grada, 50 céntimos.

El timbre á cargo del público.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Debate.—Oposición á un proyecto.

Madrid 24 (2'45 t.)

El gobierno confía en que ha de ser breve la discusión en el Senado del proyecto de ley sobre circulación fiduciaria.

Silvela es contrario á la aprobación de la ley de reforma de los distritos electorales.

También el gobierno se niega á aceptar este proyecto.

Consejo con la reina.

24 (3 t.)

Al consejo celebrado hoy en Palacio ha concurrido el rey, que felicitó afectuosamente á Sagasta por el discurso que pronunció haciendo un resumen filosófico-histórico de los acontecimientos más salientes del pasado siglo.

Después dió cuenta á la reina de los asuntos de actualidad.

Nombramiento.—Desordenes en Moscou.

24 (3'15 t.)

La reina ha firmado el nombramiento de subsecretario de Gracia y Justicia á favor de don Luis Silvela.

Los huelguistas de Moscou han promovido desórdenes, viéndose obligada la fuerza pública á dar varias cargas, de las cuales resultaron algunos heridos.

Los revoltosos han organizado también manifestaciones.

Después del Consejo

24 (3'30 t.)

Los ministros celebraron después del consejo con la reina el acostumbrado consejo, con objeto de cambiar impresiones respecto á los debates parlamentarios y hacer la repartición de turnos para la asistencia á las sesiones de ambas Cámaras.

También se ocuparon de varios expedientes, entre los que figuran algunos relativos á reparación de templos.

Congreso

24, 9'10 n.

Se abre la sesión con escasa concurrencia.

Varios diputados dirigen ruegos y preguntas de escaso interés.

Entrase en la orden del día. Continúa la interpelación del señor Silvela sobre el debate político.

El señor Romero Robledo explica su no intervención al principio en el debate.

Dice que la última crisis no ha tenido precedente.

Censura la forma en que se ha solucionado.

Ataca el turno de los partidos.

Arremete contra Silvela, diciendo que éste ha ayudado á Sagasta contra la concentración.

Lamenta que Sagasta se negase ante la reina á formar un Gobierno de concentración, logrando así humillar á la Regente.

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Consejo

25, 3'10 m.

Se ha acordado que en el Consejo de ministros que se celebrará mañana se trate de los presupuestos.

Rumores desmentidos

En el Congreso, el señor Moret, contestando á Rodrigo Soriano, negó fundamento á los rumores de agitación carlista en Cataluña.

Asimismo calificó de falsa la noticia de que don Jaime se encuentre en Barcelona.

Lance personal

25, 3'15 m.

Zaragoza.—Se ha llevado á cabo el lance personal entre el señor Goavero y el director del *Diario de Zaragoza*.

Se cruzaron varios disparos, resultando ambos ilesos.

Llegada

25, 3'20 m.

Ha llegado el señor León y Castiello.

Mañana asistirá al Senado para prestar juramento.

También ha llegado el príncipe Eugenio para representar á su país en el acto de la jura de D. Alfonso XIII.

Agresión

25, 3'25 m.

En el Circo de Parish un individuo agredió al duque de Arión que se hallaba en un palco, hiriéndole en la cabeza y cara.

El duque se defendió á bastonazos, promoviéndose gran tumulto.

Varias señoras se desmayaron.

La representación fué suspendida. El autor de la agresión ha sido detenido.

EXPRESS.

CUARTO ANIVERSARIO LA SEÑORA

DOÑA CONCEPCIÓN DE ELIZALDE

VIUDA DEL SEÑOR DON RAFAEL DE MONTI

FALLECIÓ EL DIA 27 DE ABRIL DE 1898

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Todas las misas que se celebren el día 28 por los señores sacerdotes invitados en las iglesias del Salvador, de la ciudad de Córdoba, San Bartolomé, de Jaén y San Lorenzo, de la de Sevilla, como también la de Requiem que se dirá á las diez de la mañana en la capilla del Señor del Gran Poder, situada en la última de dichas iglesias, serán aplicadas en sufragio del alma de esta señora.

Sus hijos suplican á las personas de su amistad la encomienden á Dios.

Los Excmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispos de las diócesis de Córdoba y Jaén tienen concedidas 80 y 40 días de indulgencia, respectivamente, á los fieles que practiquen cualquier acto de piedad y devoción cristiana en sufragio del alma de la finada.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Alguacil.—En Baena, D. Dabó.—En Cabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalance y E. Gutiérrez.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puzos, J. Estrada.—En Pozoblanco, E. Samper.

AGUAS MINERALES DE BURLADA

PAMPLONA

LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA
Las mejores para combatir y prevenir todas las dolencias del ESTOMAGO, HIGADO, RIÑONES VIAS URINARIAS.—Venta en todas partes.

Centro de Vacunación



El Instituto oficial de vacunación suizo ha establecido en esta capital un depósito de tubos y cristales con la verdadera y espontánea linfa de ternera (Cow Pox). Dicha linfa, extraída de terneras irlandesas y suizas, es más eficaz que ninguna otra, por su pureza y acción, y se conserva mucho más tiempo líquida que la extraída de terneras vacunadas, no produciendo inflamación alguna.

Muchos señores médicos de esta capital y su provincia la prefieren por estas ventajas y por sus buenos resultados.

	Ptas.	Cts.
Una vacunación en este Centro.	1	50
Idem idem á domicilio.	2	50
Un tubo para tres á cuatro vacunaciones.	2	"
Id. id. id. una á dos vacunaciones.	1	"

NOTA.—Tomando de seis tubos en adelante se hace un 25 por 100 de rebaja.

Se vacuna diariamente de 12 á 5 de la tarde.
Los pedidos al director de este Centro.

Alfonso XIII, 30.—Córdoba

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERÍA DE DINERO

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 850,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á Marcos	300,000
1	"	200,000
1	"	100,000
1	"	75,000
2	"	70,000
1	"	65,000
1	"	60,000
1	"	55,000
2	"	50,000
1	"	40,000
1	"	30,000
1	"	20,000
16	"	10,000
56	"	5,000
102	"	3,000
156	"	2,000
4	"	1,500
612	"	1,000
1030	"	300
36053	"	169
20968	"	250, 200,
150, 148, 115, 100, 78,		45, 21.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituído. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

3 DE MAYO DE 1902

VALENTÍN Y COMP. A

HAMBURGO

ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

ALMIDON

MARCA EL LEÓN

PIDASE EN TODAS PARTES OFICINA CENTRAL TORRES, 4 dupl.—MADRID

Representante en Córdoba, D. Antonio Céspedes.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, historismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión farmacéutica.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO

GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS

SANTALOL SOL

BUENO MEDICAMENTO MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO

Premio RENUNCIADO en la Exposición Universal de París 1900

Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de SANTALOL. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la BLENNORRAGIA, catarro vesical, cristitis aguda, albúmina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vias urinarias. El SANTALOL SOL se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El SANTALOL SOL se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.

Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente á la Universidad)

Barcelona.

Córdoba: D. José de la Linde, Diego León, y demás farmacias.



Los legítimos chocolateados de los RR. PP. Bonificados son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, deben preferirlos.

Véndense á 2, 2.50 y 3 ptas. 15 cts. con envoltura, sin ella y á la vainilla.

Enjase el nombre Benedictino y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta en Córdoba: Sres. Polo hermanos; don Manuel de la Cruz Lozano; don Lucas Gómez; don Pedro Dorronsoro; Sr. Clerico y Jiménez; D. Esteban Gómez, plaza de la Compañía, 1; don Antonio Carrasco; don Luis Baquerá; don Juan C. sti y D. Salvador Ogazón.

Arrendamientos

Desde el día

Ambrosio Morales, núm. 9, Angel Saavedra 5, Calleja de Azonías 6.

Desde San Juan

San Fernando, núm. 118, Cristo, núm. 11, García Lovera, núm. 5, Barrionuevo, núm. 5.

Razón, en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, calle Letrados, número 18.

Fincas de recreo

En la hacienda denominada "Jardín de Santa Elisa", antes "Jardinito", situada en el alcor de la sierra, por la carretera de Santo Domingo, se arriendan desde el día hermosos departamentos altos y bajos, con cocinas independientes y agua de pie. Hay teléfono. Se trata, con su dueño, Manueles 8. 20-18

Interesante. En la parte alta de la calle José Rey, núm. 18, y por lo tanto en sitio céntrico y próximo al real de la feria, se alquila por la temporada de festejos, ó hasta San Juan, un hermoso apartado. 10-7

Se hace almoneda de varios muebles y enseres de casa. San Fernando 37, duplicado. 5-5



AGUA DE AZÚCAR

MARCA LA GIRALDA

SEVILLA

La mejor AGUA DE AZÚCAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todas las padecimientos serenos y del corazón.

1.ª calidad 2.50 ptas. botella.—2.ª: 1.50

De venta: En los establecimientos de los Sres. Polo hermanos, Fuentes hermanos, don Manuel de la Cruz y don Pedro Dorronsoro.

CONSULTA DE

MALES ESPECIALES de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.

GABINETE MÉDICO-AMERICANO ALCALÁ, 23, 1.º (LADO CALATRAVAS)

VENERO, IMPOTENCIA, ORINA CURA EN 2 DIAS

Blenorragia (flujos). Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, llagas, chancros, verrugas. Pomada Koch, 3 ptas. Parra humores de la sangre las Perlas Depurativas, 3 ptas. Venta boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consulta gratis y por carta.

Van correo por sellos ó libranza.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraiso 10, y Sres. Polo hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12, droguería. Aguilar señor Lucena Luque, Droguería, Montoro Sr. Priego, Farmacia, Priego Sr. Alguacil, Prim 8, Farmacia y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

LA ABUNDANCIA

Tocinería y carnicería. Especialidad en jamones, chorizos, embuchados, salchichones y carne de vaca y ternera, á los precios de la semana. Depósito de agua preservativa para la conservación de carnes y pescados. Judería 24. 10-2

Vigor del Cabello del Dr. Ayer

Es el mejor cosmético



Hace crecer el cabello, Destruye la Caspa, Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer está compuesto de los ingredientes más esotéricos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó raso, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un periodo avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Relaciones de Utilidades
Se hallan de venta en la imprenta del Diario de Córdoba, Letrados 18.



BLENNORRAGIA

Gota militar y toda clase de flujo del hombre y de la mujer

Curación pronta y radical con acreditada inyección

VOPOP

del Dr. Nebreni, exinterno de las casas de París.

EL VOPOP no marcha, no molesta y cura las estrecheces sin necesidad de sondas.

Precio, 5 pesetas frasco, con cistitas, en todas las farmacias de España. Depósito, en MADRID, Martín Durán, Tetuán 8. Va por correo certificado, enviando libranza de 6 pesetas.

Venta. Se vende en precio módico en casa calle Graeca 1: tiene muchas cómodas habitaciones, cocinas altas, patios y demás dependencias, trata, en la misma.

Nodrizas. Para casa de los padres ó sea colocación una primera, leche fresca y buenas referencias, zona, Góngora sin número.

MUEBLES.—Se venden antiguos muebles en la casa número 4 calle Arroyo de Rafael. Horas de verlos, desde las 10 á las cinco.

Arrendamiento. Se hace de la casa de establecimiento de comestibles, don Montero 11. Se trata, en la misma.

AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN



Entre las innumerables preparaciones que se vale el Bello Sexo para conservar y dar realce á sus naturales atractivos Nada hay que pueda compararse con la Agua de Florida de Murray & Lanman como perfume delicioso y refrescante y

TÓNICO ORIENTAL PARA EL CABELLO

como exquisita preparación para perfumar, hermosear y anidar el cabello. Quita la caspa. Impide la salida de las cañas.

CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN IQUAL

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Enjase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS

LANMAN & KEMP, NEW YORK.

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º

CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, lavado, triguillo y ahechaduras.

Aguas únicas de Villaharta

ESTACION DE VACAR
El día 15 del actual empieza la temporada oficial de estas renombradas aguas. Hay comprometidas muchas habitaciones. Los pedidos deben dirigirse á D. Elias Cervelló, ó á su administrador en Fuente-Agria, donde hay oficina oficial para la estación de Vacar, y sus coches esperan la llegada del tren correo de Córdoba. Los señores que hayan de venir por Almorchón, deberán avisar al administrador con dos días de anticipación.

GOTA * REUMATISMO COLCHIFLOR

Preparado por la Fórmula del D' DEBOUT d'ESTRÉES, de CONTREXEVILLE
Este medicamento preparado con las flores frescas de colchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARIS. 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.